10/01/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La genealogía sucesoria puede ayudar a tu bufete de abogados con esos expedientes hereditarios bloqueados

El ordenamiento jurídico español regula todas las etapas de nuestra vida, incluida la muerte. Cuando alguien fallece sin dejar testamento, nuestro Código Civil tiene establecidos los pasos que se deben seguir para repartir los bienes del finado. Hijos, padres, tíos y primos son llamados a testamento para repartir todas sus posesiones y evitar que nada quede en el limbo. Sin embargo, hay ocasiones, muchas más de las que podríamos pensar, en las que no hay herederos conocidos y todo ese patrimonio queda olvidado y traspasado, eventualmente, a manos del Estado.

Se estima que más de 100 millones de euros en patrimonio quedan sin adjudicar al año en España. Esto se convierte en decenas de miles de inmuebles que quedan cerrados y abandonados, fondos y cuentas bancarias inmovilizadas y bienes materiales olvidados en rincones. En algunas ocasiones, no habrá hilo del que tirar ni familiares de hasta cuarto grado a los que encontrar. Pero, en muchas otras, sí que habrá, en algún lugar, alguien co

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |